Minuta de la Primera Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos

En la Ciudad de México, siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos del treinta de agosto de dos mil veintitrés, en modalidad virtual, mediante el uso de la herramienta "*Microsoft Teams*", tuvo verificativo la primera sesión urgente de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos (Comisión de Igualdad), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 1, 4, 44 y 46 fracciones I, II, V y VII; 47 fracción III; 53, inciso C); 55, 56 y 60 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones).

Previo al inicio, la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz, presidenta de la Comisión de Igualdad, señaló que la sesión se llevaría a cabo de manera virtual, de acuerdo con las disposiciones legales citadas.

Una vez manifestado lo anterior, la secretaria técnica verificó el *quórum* legal para dar inicio a la primera sesión urgente de la Comisión de Igualdad, de conformidad con lo previsto en los artículos 49, fracciones IV y V y 61 del Reglamento de Sesiones encontrándose en la sesión virtual las personas integrantes e invitadas que se enlistan a continuación:

Maestra Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral Presidenta de la Comisión de Igualdad
Maestra Sonia Pérez Pérez	Consejera electoral Integrante de la Comisión de Igualdad
Maestro Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral Integrante de la Comisión de Igualdad

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Maestra Imelda Guevara Olvera Secretaria técnica de la Comisión de Igualdad

Las representaciones de los partidos políticos ante el Consejo General del IECM:

Partido Acción Nacional

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Partido Verde Ecologista de México

Partido Morena

De igual manera, las personas funcionarias siguientes:

Licenciado César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
Licenciada Lydia Beristain Garza	Subcontralora de Auditoría, Control y Evaluación, en Representación de la Contraloría Interna
Maestra Cecilia Aída Hernández Cruz	Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Maestro Marco Antonio Vanegas López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación
Licenciado Gustavo Uribe Robles	Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción Ciudadana
Doctor Nezahualcóyotl Flores Rodríguez	Director de Infraestructura Informática de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos

La presidenta de la Comisión de Igualdad dio la bienvenida y agradeció la presencia de las personas que integran la Red de Observación Electoral de este Instituto y toda vez que se contó con el *quórum* requerido, declaró abierta la sesión.

A continuación, la secretaria técnica de la Comisión de Igualdad dio lectura al proyecto del Orden del Día integrado con el punto siguiente:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

> **ÚNICO. Presentación y, en su caso, opinión favorable del Anteproyecto de Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e Igualdad Sustantiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2024.**

La presidenta de la Comisión de Igualdad puso a consideración de la consejera y consejero electorales el proyecto de Orden del Día y preguntó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber comentarios, el Orden del Día se sometió a votación de forma nominal de las consejeras y consejero electorales integrantes de la Comisión de Igualdad, emitiéndose el siguiente Acuerdo:

> **Acuerdo CIGyDH/026/2023.** Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la primera sesión urgente de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 30 de agosto de 2023.

A continuación, la secretaria técnica consultó a las personas consejeras integrantes de la Comisión de Igualdad, la dispensa de la lectura del documento que conformó el Orden del Día en virtud de haberse remitido con anterioridad, de conformidad con el artículo 27 del Reglamento de Sesiones, lo que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, se desahogó el único punto del Orden del Día:

> **ÚNICO. Presentación y, en su caso, opinión favorable del Anteproyecto de Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e Igualdad Sustantiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2024.**

La presidenta de la Comisión de Igualdad solicitó a la secretaria técnica dar cuenta breve del documento.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Al respecto, la secretaria técnica, informó que el Anteproyecto del Programa Institucional, se elaboró en atención al marco regulatorio en materia electoral, de conformidad con el Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2024, aplicando la Metodología de Marco Lógico y el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el periodo 2023-2026.

Indicó que tiene como objetivo central incidir para que en la Ciudad de México, las mujeres y los grupos de atención prioritaria ejerzan a plenitud sus derechos político-electorales, contribuyendo a la consolidación de una democracia igualitaria e incluyente; asimismo, al interior del instituto electoral, fomentar una cultura laboral respetuosa de los derechos humanos y un entorno organizacional favorable.

Mencionó que durante el 2024 y con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario, la primera de las acciones institucionales se alineará al objetivo estratégico 2, que refiere la organización de procesos electorales locales certeros e inclusivos, generando valor público a la ciudadanía en función de la calidad, oportunidad, eficacia, eficiencia y rendición de cuentas; la segunda de las acciones afirmativas responde al objetivo estratégico 3, generar y utilizar recursos y herramientas novedosas que promuevan la construcción de ciudadanía con un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y promoción de espacios libres de violencia.

Finalmente, señaló que el documento presentaba un apartado con el cronograma de acciones sustantivas a desarrollarse durante el ejercicio, y un análisis de los riesgos a afrontar mediante una matriz de gestión.

La presidenta de la Comisión de Igualdad puso a consideración de la consejera y consejero electorales el proyecto y preguntó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber comentarios, el anteproyecto referido se sometió a votación de las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión de Igualdad, en forma nominal, generándose el siguiente Acuerdo:

> **Acuerdo CIGyDH/027/2023.** Se aprueba por unanimidad de votos el Anteproyecto de Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e Igualdad Sustantiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2024.

La presidenta de la Comisión de Igualdad, en términos del artículo 69 del Reglamento de Sesiones, instruyó a la secretaria técnica para que este documento aprobado sea enviado a la Secretaría Administrativa, a fin de que pueda ser presentado a la Junta Administrativa en su siguiente sesión.

Por lo tanto, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del día treinta de agosto de dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 46 fracción V del Reglamento de Sesiones, se dio por concluida la primera sesión urgente de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos correspondiente al año dos mil veintitrés, firman al margen y calce la consejera electoral presidenta y las personas consejeras electorales integrantes.

Presidenta de la Comisión
Carolina del Ángel Cruz
Consejera electoral

Integrante de la Comisión
Sonia Pérez Pérez
Consejera electoral

Integrante de la Comisión
Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero electoral

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Carolina del Ángel Cruz
Certificado: 38000002C5FA6B8434461DEE920000000002C5
Sello Digital: 1oMqfsyKWUvi6Ot9smlADJ/lFn6xTK3uo1r8u6jqbXY=
Fecha de Firma: 21/09/2023 02:32:03 p. m.

Documento firmado por: CN= Sonia Pérez Pérez
Certificado: 38000002BAFB7A573A9F90F8850000000002BA
Sello Digital: CQ4b4B9XjnG2XJcweD9DqL8G/nadBSxP36vK1Vcvbjo=
Fecha de Firma: 22/09/2023 12:04:50 p. m.

Documento firmado por: CN= Mauricio Huesca Rodríguez
Certificado: 380000029DF09CE813DA545B4100000000029D
Sello Digital: ZaQu2qIhXEpkqQOuHsGGXzhqPrU1o/ZxF59xowqEoKM=
Fecha de Firma: 22/09/2023 12:47:02 p. m.